



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN

DE CONTRATISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (SSFV), DESTINADOS A COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN LOS RESGUARDOS DE RIOBLANCO, PIOYÁ, EL OSO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PATUGÓ, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDÍGENA DE KOKONUKO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ANEXO 8 PLAN DE CALIDAD

Fecha

Señores

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC
CALLE 1 No. 4-50 – Barrio Vásquez Cobo

Cordial saludo.

El suscrito ingeniero _____, actuando en nombre propio, en adelante el “Proponente”, del proceso de la referencia, que tiene por objeto **“Contrato de obra para la implementación, operación y puesta en marcha de soluciones energéticas mediante Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) en las comunidades indígenas ubicadas en los resguardos de Rioblanco, Pioyá, El Oso y Kokonuko adscritas al CRIC, en el departamento del Cauca.”**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018

Atentamente,

Firma del proponente o representante Legal: _____

Nombre o razón social del proponente: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Ciudad: _____

Elaboró: Adalberto Sanchez Cruz -Líder Componente Espacios de Vida CRIC - 2026

Elaboró: Apoyo Jurídico PEA-CRIC-2026

Revisó y aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor - Responsable PEA-CRIC

Revisó y aprobó: Edgar Fernández Paja - Consejero Mayor - Responsable PEA-CRIC